



Comunicado de Prensa

4 de octubre de 2001

Boletín: 42-2001

Inicia proceso de Entrega-Recepción de siete Bancos Intervenido

- En los próximos días se revocarán las autorizaciones a Banco Interestatal, Banco Capital y Banco Promotor del Norte
- El IPAB designa a Deloitte & Touche como liquidador de las siete instituciones

Con la revocación de las autorizaciones para organizarse y operar como instituciones de banca múltiple a Banca Cremi, Banco Unión, Banco Obrero y Banco de Oriente, dadas a conocer recientemente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y con la próxima revocación a Banco Capital, Banco Interestatal y Banco Promotor del Norte, se inicia el proceso de entrega-recepción de siete bancos intervenidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Por ello y de acuerdo con los artículos 55 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) y 29 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), el IPAB desempeñará, a través de un apoderado, las funciones de liquidador de las siete instituciones. Con este propósito, el Instituto designó al despacho Deloitte & Touche como su apoderado para efectuar las funciones de liquidador.

Las primeras cuatro revocaciones realizadas por la SHCP obedecen a que la CNBV dictaminó que los bancos mencionados se ubicaban en algunas de las causales de revocación contempladas en el artículo 28 de la LIC. Como consecuencia, la CNBV procedió a levantar las intervenciones gerenciales de las instituciones bancarias; asimismo, una vez que se publiquen las siguientes revocaciones se procederá de la misma manera.

El despacho Deloitte & Touche tiene un amplio reconocimiento internacional; el personal que participará en este proyecto cuenta con una larga trayectoria en reestructuraciones financieras, reorganizaciones corporativas y liquidaciones de bancos a nivel mundial.

En los próximos días, el IPAB definirá con Deloitte & Touche los programas operativos de liquidación con el fin de acelerar los procesos de recuperación de activos y pago de pasivos. Paralelamente, se iniciarán las auditorías necesarias para conocer el estado actual de las instituciones referidas. Así, el IPAB refrenda su compromiso de transparentar los procesos de cara a la sociedad.

ooo000ooo